



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA MAYO 2019

“AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD”



En la ciudad de Piura, siendo 11:00 horas con 10 minutos, del 24 de mayo del 2019, en mérito a la convocatoria efectuada por el Alcalde Provincial de Piura, Abg. Juan José Díaz Dios se reunieron los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana en los ambientes del salón de actos “Almirante Miguel Grau” de la Municipalidad Provincial de Piura, sito en Jirón Ayacucho 377 Piura, en Sesión Ordinaria del CODISEC, estando presente las siguientes autoridades:

MIEMBRO DEL COMITÉ	CARGO	REPRESENTANTE DE
Ingrid Wiese León (Alcaldesa encargada de la MPP con R.A. N° 456-2019-A/MPP)	PRESIDENTE	Municipalidad Provincial de Piura
Sr. Nelson M. Talledo Hurtado	MIEMBRO	Sub Prefecto Provincial de Piura
CMOTE. PNP Rivas Súclupe José	MIEMBRO	Comisario de la CPNP Piura,
Capitán PNP José Luis Rodríguez Montero	MIEMBRO	Comisario de la CPNP Los Algarrobos,
MY. PNP Tarrillo Saavedra Ana	MIEMBRO	Comisario de la CPNP De Familia
Abog. Cecilia Chuyes Feria (Representante)	MIEMBRO	Poder Judicial
Abog. Zapata Benites Carmen K. (Representante del Fiscal Provincial de Prevención del Delito Piura)	MIEMBRO	Ministerio Público
Ing. José Panta Alama	MIEMBRO	SUMAMEC Piura
Abog. Rosa Lisbeth Aguirre Timaná (Articuladora Territorial)	MIEMBRO	Estrategia Multisectorial Barrio Seguro

El Secretario Técnico informa que ante la ausencia del Señor alcalde y del primer regidor de la Municipalidad Provincial de Piura, quienes han viajado a la ciudad de Lima del 22 al 26 de mayo del 2019, para participar en diversas actividades inherentes al cargo; se ha encargado el Despacho de Alcaldía de la Municipalidad Provincial de Piura, a la Regidora Ingrid Milagros Wiese León con Resolución de Alcaldía N° 0456-2019-A/MPP; y en el ejercicio a las funciones inherentes a la encargatura del cargo; recae la Presidencia del CODISEC. Acto seguido con el saludo de la PRESIDENTA se dio inicio a la sesión, quien ordena al Secretario Técnico la verificación del quórum respectivo, una vez verificado y contando con el quórum reglamentario se procedió a dar inicio a la Sesión ordinaria.

A continuación, la PRESIDENTA indica al Secretario Técnico dar lectura al acta de la Sesión anterior correspondiente a la Sesión del mes de abril, para su respectiva aprobación. El Secretario Técnico procede a dar lectura a la misma, culminada la lectura del acta, la Presidenta pregunta a los miembros si están de acuerdo con el contenido leído, o si tienen alguna observación, posteriormente luego de las observaciones realizadas por la representante del Ministerio Público y con las modificaciones realizadas se procedió a su respectiva aprobación por UNANIMIDAD.

Posteriormente la PRESIDENTA, indica que la sesión ha sido convocada con la siguiente agenda:

- 1) “Aprobación de la Actualización del Plan Distrital de Seguridad Ciudadana 2019”, con su respectiva Programación de Actividades Actualizada.
- 2) Presentación de las acciones que se viene ejecutando en el marco de la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro, a cargo de la Articuladora Territorial.

En continuación la PRESIDENTA, indica que se ha procedido a ACTUALIZAR el Plan Distrital y Provincial de Seguridad Ciudadana 2019 con información actualizada remitida por cada una de las Instituciones que integran los comités, así mismo a raíz de las iniciativas presentadas por el Jefe de la Oficina Defensorial de Piura, se incluyeron nuevas actividades modificando la “Programación Anual del Plan Distrital y Provincial de Seguridad Ciudadana 2019”; para lo cual se ha procedido a enviar dicha programación a los

Abg. José C. Panta Alama
JEFE ZONAL
SUCAMEC - PIURA

Abog. Monica Cecilia Lañas Quin
COORDINADORA CEM C.S. SANTA JU



Abog. Cecilia Chuyes Feria
Administradora del Módulo Penco
del Ministerio de Justicia y el Poder Judicial

CARMEN KATHERINE ZAPATA BENITES
Fiscal Provincial de Prevención del Delito
Distrito Fiscal de Piura

OP 036299-01(+)
MAYOR PNP
COMISARIO DE LA FAMILIA
ANGEL G. TARRILLO SAAVEDRA

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR
Nelson Manuel Talledo Hurtado
SUBPREFECTO PROVINCIAL DE PIURA

DA 347209
JOSE L. RODRIGUEZ MONTERO
CAPITAN PNP
COMISARIO CPNP LOS ALGARROBOS



234312
ANGEL SUCLUPE
AJUDANTE PNP
COMISARIO DE LA CPNP-PIURA



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA MAYO 2019

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"



correos electrónicos de cada uno de los miembros del CODISEC y COPROSEC; por lo que pregunta a los miembros si tienen algún comentario u observación respecto al tema; acto seguido el **Jefe de la Oficina Defensorial** agradece la incorporación de algunas de las propuestas formuladas por la Defensoría y a la vez realizó algunas precisiones y alcances para poder mejorar el Plan, dichas precisiones se realizaron en cuanto al marco jurídico a nivel provincial sobre la necesidad y urgencia de la creación de las instancias distritales de concertación en el marco de la Ley N° 30364, Ordenanzas Municipales para prevenir, sancionar el acoso sexual en espacios públicos; Ordenanza Municipal para prevenir y sancionar el hostigamiento sexual en el ámbito laboral, precisando de forma detallada que Municipalidades cuentan con dicho marco jurídico; para lo cual planteó la modificación en la programación de las actividades 1, 2 y 3 del Objetivo Estratégico N° 3; de igual forma hizo la observación sobre la actividad N° 12 del mismo Objetivo Estratégico del Plan de Seguridad Ciudadana sugiriendo que el número de unidades de medida en esta actividad debería ser igual al número de comisarías que figuran como responsables de la ejecución de la misma; Finalmente el Jefe de la Oficina Defensorial resaltó que se hayan incorporado adecuadamente al Plan algunas tareas en torno a la prevención de la violencia contra la mujer y de protección familiar entre otras, que en su momento fueron planteadas por la Defensoría; sin embargo, precisó que aún hay 12 recomendaciones que todavía no se trasladan al Plan, para lo cual sugiere que cada entidad que conforme el CODISEC vuelva a revisar las recomendaciones de la Defensoría y si en su institución podemos implementar un trabajo y transferirlo a un Plan; cada miembro que identifique alguna estas recomendaciones formuladas por la Defensoría en las cuales puedan hacerse responsable y que se encuentre dentro de sus competencias funcionales y que se pudiera plantear alguna estrategia que pueda ser incorporada al Plan pueda hacerlo saber para su posterior incorporación.

Posteriormente la **Articuladora Territorial de la "Estrategia Multisectorial Barrio Seguro" de Piura - Abog. Rosa Aguirre**; solicitó se incorpore a esta Estrategia de Barrio seguro como responsable en las actividades 4, 5, 9, 10 y 11 del Objetivo Estratégico N°3; así como también en las actividades 9, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18 del Objetivo Estratégico N°4, para de esta manera medir la reducción del crimen y violencia en los sectores de intervención de la Estrategia Multisectorial, el Secretario Técnico agradeció la iniciativa de la representante de Barrio Seguro e indicó que a su solicitud se le incorporará como responsable en cada una de las actividades mencionadas.

Acto seguido, la **Representante del Ministerio Público, Abog. Zapata Benites Carmen**; manifestó que se acoge a la propuesta formulada por el Jefe de la oficina Defensorial y de la representante de la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro, para que los miembros de estos comités que identifiquen alguna de las actividades propuestas por la Defensoría en las cuales puedan hacerse responsable y que se encuentre dentro de sus competencias funcionales; puedan hacerlo saber al comité y proponer su incorporación, asimismo solicitó la modificación en la actividad N° 10 del Objetivo Estratégico N°4; ya que ya que el accionar de las Rondas Campesinas es fuera de la jurisdicción del distrito de Piura; así como también observó la actividad N°3 del Objetivo Estratégico N° 5, ya que es una actividad que no es de competencia de la Fiscalía de Prevención del delito y tendrían que informar a la Presidencia del Ministerio Público para que autorice la participación del área correspondiente con el personal competente.

En continuación, la **PRESIDENTA** recomienda que ante las propuestas de modificatorias formuladas por la Defensoría, Ministerio Público, Barrio Seguro, propone se conforme una Comisión para que evalúe una propuesta de acuerdo a las competencias funcionales de cada institución que mejore este Plan, para lo cual propone la Conformación de esta comisión con 4 miembros más del CODISEC.

[Handwritten signature]
ING. JOSE C. PARRA ALDINA
JEFE ZONAL
SUCAMEC - PIURA

[Handwritten signature]
Abog. Monica Cecilia Larus Quij
COORDINADORA CEM C.S. SANTA J.



OP. 336299-01(+)
MAYOR PNP
COMISARIO DEBIDA PERINI
S/A G. TAMBILLO SAAVEDRA

[Handwritten signature]
Abog. Cecilia Carmen Cayes Feil
Administradora del Módulo Petic.
Corte Superior de Justicia de Piura

[Handwritten signature]
CARMEN KATHERINE ZAPATA BENITES
Fiscal Provincial de Prevención del Delito
Distrito Fiscal de Piura

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR
Nelson Manuel Talledo Hartado
SUBPREFECTO PROVINCIAL DE PIURA

OA - 347209
JOSE L. RODRIGUEZ MONTERO
CAPITAN PNP
COMISARIO CPNP LOS ALGARROBOS



2019-05-28 12:12
SUCLUPE
A. DANTE PNR
COMANDO EN JEFE CPNP-PIURA



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA MAYO 2019

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"



Posteriormente el Abog. César Orrego precisó que no entendía el objetivo de esta comisión para lo cual realizó las siguientes aclaraciones para un mejor entendimiento, mencionando lero, que el Plan de Seguridad Ciudadana 2019 fue aprobado a inicios del año dentro de los plazos establecidos de acuerdo a lo dispuesto por la Dirección General de Seguridad Ciudadana, siendo remitido a las instancias superiores conforme a Ley; enfatizando que este Plan tiene la característica particular que no es rígido y que el CODISEC tienen la facultad de realizar los ajustes necesarios que este necesite de acuerdo a su realidad y según la problemática existente; y que en ese camino la Defensoría hizo propuestas escritas de estas recomendaciones para contribuir a mejorar este Plan, esas contribuciones se sustentaron en la reunión pasada y se han transcrito algunas de estas recomendaciones en el Plan y hoy hizo algunas precisiones para que se mejore; 2do. Que dentro de todas esas recomendaciones que formuló la Defensoría hay un gran grupo que todavía no se han podido implementar en el Plan y por eso sugirió que cada institución puedan analizarlos a conciencia si parte de estas recomendaciones puedan ser asumidas a través de hacer alguna actividad dentro del Plan que puedan incorporar esta recomendación en concreto y que lo propongan en una próxima reunión, manifestó que ha entendido también que hay otras instituciones que se han sumado y que quieren que las recomendaciones se incorporen al Plan las cuales salvo las recomendaciones hechas por la defensoría pueden ser tratadas en una próxima sesión, pero hay actividades como es el caso de Barrio seguro quien solicitó ser incorporada como responsable en algunas actividades en donde no figuran como responsable y las cuales están relacionadas al cumplimiento de funciones de dicha Estrategia Multisectorial.

La representante del Ministerio Público manifestó que retoma la propuesta del Abog. César Orrego donde cada uno tiene el documento con sus recomendaciones y lo analicen en sus instituciones y en una siguiente sesión vengán con propuestas firmes, de acuerdo a sus responsabilidades y competencias, para que no se dilate más el tiempo,

La representante de Barrio Seguro manifestó que ella está de acuerdo con la Aprobación del Plan de seguridad Ciudadana Actualizado el día de hoy, en el cual se le incluya como responsable en las actividades que ha mencionado las cuales ya figuran en la Programación de dicho Plan.

El representante del SUCAMEC mencionó que el Plan de Seguridad Ciudadana fue articulado y consensuado a inicios del año por la mayoría de los miembros y que los temas manifestados por la representante de Barrio Seguro es un tema más de coordinación a que tenga que ser incluido como por ejemplo el SUCAMEC tiene una serie de actividades de los cuales son responsables pero coordinan con los comisarios y las municipalidades, por lo que debe solicitar a la institución responsable de las actividades que ha mencionado la priorización en la intervención en los sectores focalizados de Barrio Seguro; porque quien presenta el informe de resultados es la entidad responsable de dicha actividad y como dijo el Dr. Orrego este Plan es flexible pero estas actividades ya han sido incluidas y nos corresponde votar para su aprobación y si vamos a estar cambiando va a hacer muy difícil que lleguemos a un consenso.

Posteriormente culminado el debate la **PRESIDENTA** manifestó de acuerdo a lo planteado por los miembros del CODISEC se procederá a someter a votación para la **APROBACIÓN** del Plan de Seguridad Ciudadana ACTUALIZADO con su respectiva PROGRAMACIÓN; **siendo APROBADO POR MAYORÍA** con una sola abstención del Ministerio Público.

A continuación, la **PRESIDENTA** continuó con los puntos de agenda para lo cual invita a la **ARTICULADORA TERRITORIAL DE LA ESTRATEGIA MULTISECTORIAL BARRIO SEGURO**, Abog. Rosa Aguirre para que presente las **"ACCIONES QUE VIENEN EJECUTANDO EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA"**; la cual empezó su exposición con el

[Handwritten signature]
JEFES C. JUAN ALVARO
JEFE TONAL
SUCAMEC - PIURA

[Handwritten signature]
Abog. Monica Cecilia Llanos Quin
COORDINADORA CEM C.S. SANTA JU



[Handwritten signature]
OP. 36289-0(+)
MAG. TAPILLO SAavedra
COMISARIO

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR
Nelson Manuel Talledo Hurtado
SUBPREFECTO PROVINCIAL DE PIURA

OA 347209
JOSE L. RODRIGUEZ MONTERO
CAPITAN PNP
COMISARIO CPNP LOS ALGARROBOS



284312
10 10 18 SUCLUPE
SITE PNP.
COMISARIO CPNP-PIURA

[Handwritten signature]
Abog. Cecilia del Carmen Reyes Ferré
Administradora del Módulo Penal
Fiscalía Provincial de Piura
LARIEN KATHERINE ROSA BARRANTES
Fiscalía Provincial de Piura
Distrito Fiscal de Piura



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA MAYO 2019

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"



saludo correspondiente, posteriormente indicó que se han realizado varias actividades donde se ha contado con el apoyo de los aliados estratégicos, manifestando que una de ellas es el tours financiero que han realizado los alumnos de la I.E. San Pedro en coordinación de la caja Piura, quienes visitaron el BCR, han visitado museos y han recibido una capacitación por la SBS; para atacar el factor de riesgo del uso indebido del tiempo libre; asimismo han desarrollado la actividad denominada "Cine en tu barrio" en los AA.HH. José Olaya y San Pedro, con el apoyo de las Municipalidad Provincial de Piura a través de la Gerencia de Seguridad Ciudadana y la Gerencia de Cultura y Deporte, OPC de Comisaría de Piura y la Asoc. Cultural Chasqui, donde se beneficiaron más 100 niños y padres de familias; además se logró instalar una Academia de deporte que beneficia a 80 niños con el apoyo de la Gerencia de Educación, Cultura, Deporte y Recreación; así como también se instaló un Taller de Teatro que beneficia a otros 80 niños con el apoyo de la Asoc. Cultural Yupi Teatro; De igual forma se vienen realizando las Rondas Mixtas en los sectores de intervención de Barrio Seguro con las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana, la Oficina de Participación Vecinal de la Comisaría de Piura y personal de Serenazgo; también se ha logrado la conformación de I BAPE en el colegio de José Olaya I.E. N° 20107 donde ya se están realizando las coordinaciones para las talleres capacitaciones de sus integrantes; Finalmente destacó que ya se cuenta con la intervención del Ministerio de la Mujer en los sectores focalizados de Barrio Seguro a través de la ejecución de 4 Estrategias que se desarrollarán con hombres, mujeres, con actores sociales, con comedores populares y con padres de familia en los 3 colegios de la jurisdicción de Estrategia Multisectorial Barrio Seguro, donde se ha logrado establecer compromisos para el desarrollo de su ejecución.

Una vez culminada dicha exposición la PRESIDENTA preguntó a los miembros si tuvieran alguna inquietud o cualquier interrogante que hubiere ante lo expuesto por la Articuladora Territorial; al no haber ninguna intervención de los miembros, la PRESIDENTA manifestó que ella sí tenía una inquietud y preguntó a la Abog. Rosa Aguirre ¿cuál es el Objetivo de esta estrategia?, ¿cuáles son sus indicadores? y ¿cuál es el presupuesto con el que se cuenta para la ejecución de sus actividades?; acto seguido la Abog. Rosa Aguirre enfatizó que la finalidad de "Barrio Seguro" es poder mejorar las condiciones para la seguridad y convivencia pacífica en los territorios focalizados de acuerdo a los índices de criminalidad. "Barrio Seguro" trabaja con tres ejes estratégicos para lograr que la estrategia se plasme de manera correcta en las localidades, las cuales son Prevención Policial, prevención Social y Prevención Comunitaria; No genera gasto público pues intervienen 10 ministerios que están obligados según lo normado y además cuentan con el mayor aliado es el Gobierno Local; quienes son los que incorporan sus actividades en los barrios focalizados por la Estrategia Multisectorial indicando que el día de ayer han tenido una reunión con el Jefe de la I MACROREGION PIURA General Lucas Leoncio Núñez, donde los representantes de los diferentes Ministerios se han comprometido en fortalecer la estrategia y ampliar su intervención en los sectores focalizados de Barrio Seguro y contribuir a disminuir los índices de violencia y criminalidad en estos sectores.

Posteriormente la PRESIDENTA pregunta nuevamente a los miembros si hay algún comentario o inquietud por parte de los miembros sobre la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro, pero al no haber ninguna inquietud la PRESIDENTA continuó con el siguiente punto de agenda para lo cual se ha invitado a la **Médico Fanny Choque Flores** para que presente un **"INFORME DE LA DIRESA PIURA, SOBRE LAS ACCIONES QUE VIENE EJECUTANDO EN COORDINACIÓN CON DEVIDA EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE LUCHA CONTRA LAS DROGAS"**.

La **Médico Fanny Choque** inició su exposición indicando que ella es la Coordinadora Regional del PROGRAMA PRESUPUESTAL DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS, por lo que los datos que presentará son a nivel regional; indicando que DEVIDA tenía intervención en sector educación, Desarrollo Social, Tráfico ilícito de drogas y en Salud, este año ya no se está trabajando con educación pues han retirado el presupuesto

[Signature]
Abog. C. Parra Alama
JEFE ZONAL
SUCAMEC - PIURA

[Signature]
Abog. Monica Cecilia Lañas Quin
COORDINADORA GEM G.S. SANTA JU



OP-36789-04+
MAYOR PNP
COMISARIA
MAYOR PNP
COMISARIA

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR
Nelson Manuel Talledo Hurtado
SUBREFECTO PROVINCIAL DE PIURA

OA - 347209
JOSE L. RODRIGUEZ MONTERO
CAPITAN PNP
COMISARIO CPNP LOS ALGARROBOS



2019/05/12
SUCLUPE
COMISARIA

[Signature]
Abog. Cecilia del Carmen Chuyes Heric
Administradora del Módulo Penco
Ofic. Superior de Justicia de Piura

[Signature]
CARMEN KAPPERKE
Fiscal Adjunta Provincial (T)
Fiscal Provincial de Prevención del Delito
Distrito Fiscal de Piura



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA MAYO 2019

“AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD”



en 20 regiones y una de ellas ha sido Piura; asimismo en este Programa se trabajaban en 9 módulos por eso se contaba con poco presupuesto que era de 243,000 soles, pero debido a los grandes avances logrados se ha triplicado el presupuesto a 644,000 soles también debido al aumento del consumo de drogas que ha tenido la región.

Indicando además que en el presente año se tiene previsto alcanzar **1411 Personas Orientadas**, es decir, aquellas personas que cuentan con el tamizaje (ASSIST) y la consejería en salud mental y **564 Personas Atendidas** (Se considerará persona atendida a aquella que cuenta con un mínimo de 06 sesiones de intervención con el usuario y con la familia (aparte de las 03 sesiones de evaluación diagnóstica y consejería)).

La primera acción es la de “Orientación y Consejería a personas con consumo de drogas”, la cual consiste en identificar a las personas que tienen, o se hallan en riesgo de desarrollar, algún problema relacionado con el consumo de drogas; así como brindar orientación y consejería sobre su nivel de riesgo de consumo de drogas. Esta acción solo se realizará con aquellos usuarios que han sido derivados a este servicio por presentar consumo de drogas o porque, como parte de una sesión en este servicio sobre salud mental, se identifica que el usuario presenta consumo de drogas.

El psicólogo es quien atiende al usuario en el “Servicio de orientación, consejería e intervención breve” y como parte de la primera sesión, realizará la entrevista inicial (detección de problemas de consumo de drogas) y el Tamizaje en salud mental.

La segunda acción es la de “Intervención breve para personas con tamizaje positivo”, consiste en llevar a cabo 06 sesiones (Psicoterapia Individual) dirigidas a generar adherencia al tratamiento, conciencia de nivel de riesgo/problema/enfermedad, motivación al cambio y/o manejo de conductas de riesgo; en el caso, el usuario necesite una mayor complejidad de atención, se realizará la derivación a un centro de mayor capacidad resolutive (Nivel II o Centro de Salud Mental Comunitario), estas sesiones estarán dirigidas a aquellos usuarios quienes en cuyo proceso de evaluación diagnóstica, evidenciaron riesgo moderado y alto de consumo de drogas.

Estos Centros de Salud Mental Comunitarios están ubicados no en lugares estratégicos debido a que fueron los propios alcaldes quienes cedieron un local, y el MINSA los ha implementado con personal especializado y equipos de salud y para este año se han programado 8 más para Piura, por lo que hace un llamado a los alcaldes de la Provincia y distritos para que se acojan a esta iniciativa y puedan ceder locales para el funcionamiento de Centros de Salud Mental y que el MINSA pueda implementarlos.

De igual forma la Médico Fanny Choque mencionó los módulos de adicciones aperturados en el 2019 y las metas físicas del PPOSI para el 2019, también hizo mención de los profesionales psicólogo en los módulos de adicciones; posteriormente detalló el avance físico del periodo y acumulado del PPOSI, según padrón nominal, indicando que en el 2016 la meta programada fue de 690 personas atendidas, sin embargo, se sobrepasó la meta con 741 atendidos, en el 2017 se programó 600 y se atendió a 663 personas, en el 2018 se programó 630 atenciones y se ejecutó 647 por eso para el presente año el presupuesto ha sido aumentado.

Culminada su exposición la PRESIDENTA pregunta a los miembros si tienen alguna pregunta que formular ante lo expuesto; cediendo para ello el uso de la palabra al también invitado Jefe de la Oficina Defensorial; quien preguntó como está el tratamiento en el caso del Centro Juvenil hay varios jóvenes que tienen inicio de consumo de sustancias psicoactivas, esto debido a que en la supervisión una de las debilidades que encontró la defensoría es que solo cuentan con un enfermero y no tienen médico al igual que el INPE, manifestando además que hubo un caso particular donde se realizó el uso de reactivos para verificar si se había consumido cierta droga que se habían ingresado al Centro Juvenil de Piura.

[Signature]
Ing. Abel C. Parra Alama
JEFE ZONAL
SUCAMEC - PIURA

[Signature]
Abog. Monica Cecilia Llanos Quiñ
COORDINADORA CEN C.S. SANTA J.



OP 336299-014
MAG. ZARULLO S. VALENZUELA
COMISARIO DE LA FAMILIA

[Signature]
CARMEN KATHERINE ZAPATA BENTES
Fiscal Adjunta Provincial (T)
Fiscalía Provincial de Prevención del Delito
Distrito Fiscal de Piura

[Signature]
OA 347209
JOSE L. RODRIGUEZ MONTERO
CAPITAN PNP
COMISARIO CPNP LOS ALGARROBOS



[Signature]
MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR
Nelson Manuel Trilledo Hurtado
SUBPREFECTO PROVINCIAL DE PIURA
CA 204312
M. PIUAS SUCLUPE
F. ANDANTE PRP
COM. REG. PIURA-PIURA

[Signature]
Abog. Cecilia Quiñones Chuyes Ferrer
Administradora del Módulo Peric.
Jefe Superior de Inspección de la B.I.P.



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA MAYO 2019

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"



La Médico Fanny Choque respondió indicando que DEVIDA manda presupuesto para Salud, manda para el INPE, para ciertas Municipalidades y que depende de la capacidad de gestión de cada entidad para lograr la intervención de DEVIDA en un determinado sector; indicando además que el INPE no está focalizado en Piura por DEVIDA; por otro lado, manifestó que el público objetivo de este Programa Presupuestal son las personas que van al centro de salud y que también han tratado otros casos a través de campañas, para lo cual el año pasado se apoyó al Ministerio Público pero que los casos que ellos atienden son intramuros. Finalmente precisó que las pruebas de toxicología, no las realiza ESSALUD ni MINSA, pues no está equipada para ello y que en Piura sólo hay un laboratorio particular que las realiza, que en su momento cuando el Dr. Ortiz del Ministerio Público le hizo la consulta ella hizo las indagaciones del caso concluyendo que sólo ese laboratorio las realizaba; enfatizando además que mediante el Programa no tratan de penalizar el consumo de drogas pues no es su función, ya que ellos trabajan directamente con el paciente tratándolo psicológicamente para que él mismo tenga la voluntad de dejar de consumir.

Culminado el debate y absueltas las preguntas, la PRESIDENTA preguntó si hubiere algún pedido que formular, al no haber ningún pedido y sin más que tratar, se dio por finalizada la sesión, firmando a continuación los presentes en señal de conformidad con el contenido del acta.

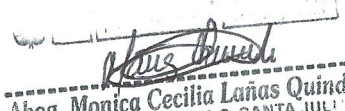

OA-347209
JOSE L. RODRIGUEZ MONTERO
CAPITAN PNP
COMISARIO CPNP LOS ALGARROBOS


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
ALCALDIA
C.P. Ingrid Montoya Wiesse Leon
ALCALDESA (e)



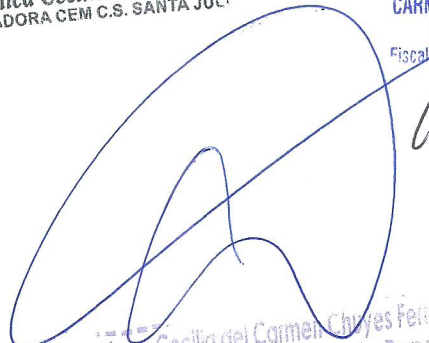
2019-05-20 12:43:12
COMANDO EN JEFE PNP
COMANDO EN JEFE DE LA CPNP-PIURA

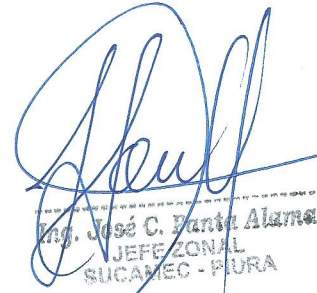

OP-336298-01(+)
OTA G. TARRILLO SAAVEDRA
MAYOR PNP
COMISARIO DE LA FAMILIA


Abog. Monica Cecilia Lañas Quind
COORDINADORA CEM C.S. SANTA JULIA


CARMEN KATHERINE ZAPATA BENITES
Fiscal Adjunta Provincial (F)
Fiscalía Provincial de Prevención del Delito
Distrito Fiscal de Piura


MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR
Nelson Manuel Talledo Hurtado
SUBPREFECTO PROVINCIAL DE PIURA


Abog. Cecilia del Carmen Chaves Ferr
Administradora del Módulo Penitenciaro
Corte Superior de Justicia de Piura


Ing. José C. Santa Alama
JEFE ZONAL
SUCAMEC - PIURA